

# ARGUMENTOS

para el cambio



Nº 117

Junio 2024

Santiago, Chile

Es difícil retomar la publicación de *Argumentos* en este nuevo año en un periodo caracterizado por conflictos armados, el genocidio en Gaza e importantes contiendas electorales a nivel global que se suceden vertiginosamente desafiando los equilibrios políticos establecidos. El clima político global es turbulento y belicoso de parte de las derechas extremas lo que impide ver el fondo y analizar con calma las distintas corrientes socio culturales y políticas que mueven la sociedad. Pero, si bien las fuerzas de la ultraderecha y populistas han crecido en las últimas elecciones de la Unión Europea, y han logrado acceder al gobierno como el caso de Javier Milei en Argentina y Nayeb Bukele en el Salvador, las fuerzas democráticas son mayoritarias, y las respuestas de la ciudadanía en distintos países resisten la embestida antidemocrática y autoritaria.

En nuestro país el debate político ha tenido lugar en un ambiente intencionalmente crispado. A través de discursos inculpatorios y muchas veces poco fundados, se ataca sistemáticamente a quienes intentan avanzar propuestas transformadoras para redistribuir recursos, oportunidades y obligaciones entre la ciudadanía como son las reformas del pacto fiscal o de las pensiones. Con afanes personalistas distintos políticos copan la escena mediática con discursos demoledores tapando los problemas reales y sus múltiples causas: económicas, políticas y sociales y sus distintas aristas. Problemas que en sociedades complejas como las actuales son difíciles de abordar sin contar con un conocimiento fundado, procesos de deliberación y participación ciudadana.



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

# 117

Pero bajo este torrente de palabras que distorsionan y envilecen el debate, persisten fuerzas progresistas y democráticas que resisten propuestas autoritarias y antidemocráticas. Cotidianamente grupos de profesionales, funcionarios en el Estado, universidades, centros de estudios, asociaciones civiles y organizaciones sociales producen conocimientos y analizan las informaciones existentes, consultan a la ciudadanía y alientan la participación de las personas en búsqueda de soluciones frente a los problemas que les afectan. Por otra parte, el gobierno ha ido avanzando en abordar problemas urgentes para la ciudadanía, en especial para las mujeres, como se puso de manifiesto en la cuenta pública en la que se diseñó el horizonte social que se quiere alcanzar.

Creemos que es necesario visibilizar y valorar, cuidar y ampliar, estos espacios de consulta, deliberación y participación ciudadana, que permiten conectarse con las necesidades y expectativas de vida de las personas: bienestar, seguridad, trato igualitario y respetuoso entre las personas. De esta manera las instituciones se acercan a los sentimientos, ideas y necesidades de la ciudadanía, se fortalecen y se legitima la democracia.

Por esta razón, nuestros *Argumentos para el cambio* tratarán de traspasar la tormenta verbal y el clima de espectáculo que caracteriza el debate político para aquilatar las contradicciones, desafíos y riesgos que enfrenta la democracia, y sus efectos en la ciudadanía, especialmente en las mujeres. A través de los distintos números pondremos de relieve los aportes de los movimientos de mujeres y feministas al enriquecimiento del significado de la democracia. Finalmente, pondremos al debate estrategias desarrolladas por distintos movimientos feministas para resistir a las embestidas populistas de la extrema derecha que atentan contra los derechos de las mujeres y la democracia a nivel global y nacional.

## **LAS CONTRADICCIONES ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA**

Pese a la riqueza material acumulada y el progreso científico y tecnológico que han conectado las distintas sociedades y sacado a millones de personas de la pobreza, el modelo neoliberal entra en contradicción con las aspiraciones de igualdad, autonomía y soberanía que definen la democracia. Este modelo de crecimiento se desarrolla a expensas del trabajo no remunerado de las mujeres en las actividades de cuidado reproductivas y societales, de las condiciones de trabajo, de los montos de ingreso y la seguridad de trabajadores y trabajadoras. Por otra parte, la crisis climática profundizada por el modelo económico profundiza las desigualdades al afectar preferentemente a los sectores que viven en zonas urbanas marginalizadas, a los ecosistemas, a los cultivos y semillas, y a la cría, el cultivo y la recolección de organismos acuáticos en agua dulce y salada.

La mayor riqueza y avance tecnológico que podrían apoyar un desarrollo sostenible, garantizar derechos y responder a las demandas más diversas de la ciudadanía, por el contrario, han dado lugar a una mayor concentración de la riqueza al interior de los países, entre sociedades y continentes y a cambios climáticos que atentan contra la preservación de los ecosistemas y especies. Avances tecnológicos como la digitalización, redes e inteligencia artificial están igualmente concentrados y usados en la lucha política confrontacional.

La apropiación y el mal uso del conocimiento y la tecnología restringen sus beneficios como la posibilidad de comunicaciones horizontales, la conexión de personas situadas en espacios alejados, y el acceso a recursos difundidos virtualmente. El acopio y análisis de una gran masa de información facilitan la construcción de evidencias empíricas sobre las características de los problemas que pueden contrarrestar estereotipos o falsedades.

Además, la tecnología favorece también el cambio de matrices productivas que alivien el trabajo humano, liberen tiempo y controlen los efectos indeseados en el medio ambiente.

Hay entonces una tensión importante entre el modelo económico y las aspiraciones de igualdad, de autonomía, participación, reconocimiento y bienestar ciudadano. Esta contradicción es una de las responsables de la desafección política de la ciudadanía, sobre todo cuando está muy distante de los procesos de toma de decisión y del acceso a los conocimientos e información que sustentan las propuestas de políticas.

La teoría y práctica feminista han contribuido significativamente a evidenciar una importante contradicción del modelo al poner de manifiesto la dependencia de la producción mercantil de las actividades reproductivas, la apropiación y explotación del tiempo de las mujeres, y la destrucción de la naturaleza, fuente de vida de la agricultura familiar y preservación de los ecosistemas.

## **LOS APORTES DEL FEMINISMO A LA COMPRESIÓN DE LA DEMOCRACIA**

Desde el punto de vista de la representación política, Cristina Lafont en su libro "Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa" (2021:178, Editorial Trotta) afirma que, "si bien no es posible que todos los valores de los y las ciudadanos/as e incluso aspectos valiosos de sus formas de vida puedan verse reflejados en las leyes y políticas que ellos y ellas deben obedecer y cumplir; es cierto que las políticas deben ajustarse a los juicios de justicia de la ciudadanía sin forzarla a acatar las decisiones que no puede aceptar como razonables".

Para esta autora, el ideal democrático se sustenta en el compromiso de convencernos de la razonabilidad de las decisiones políticas a las que todos y todas estamos sujetos. Solo los sujetos que están comprometidos a convencerse mutuamente pueden continuar identificándose con las instituciones, las leyes y las políticas aceptándolas como propias en lugar de sentirse alienados. La autora diferencia entre dominación y alienación. Esta última se produce cuando la ciudadanía no puede respaldar reflexivamente las leyes y políticas, pero está obligada a acatarlas. Esto no solo produce vivencias de extrañamiento y desafección, sino que, además, afecta la experiencia de conexión y de habitar en un mundo que está en conformidad con sus juicios.

La autora propugna ampliar la noción de deliberación y considerar distintas formas de participación política que no se reduzcan al activismo, sino que tomen en cuenta los procesos de formación de la opinión pública, incluidas las mayorías silenciosas que no ven motivo para participar. De esta manera se incorporan todas las formas relevantes en que los diferentes actores participan en la configuración del sistema político y sus resultados.

En una sociedad democrática las instituciones deben facilitar una alineación constante entre las políticas a las que están sujetos los ciudadanos y los procesos de formación de opinión y voluntad política de la ciudadanía. La calidad democrática de las instituciones políticas debe evaluarse de acuerdo con el criterio de si ellas están diseñadas con el objetivo de prevenir o minimizar la desconexión o, por el contrario, estas la aumentan al exigir a los ciudadanos que pospongan sus opiniones para acatar ciegamente las decisiones políticas tomadas por los otros. También debe garantizar la existencia de canales institucionales a través de los cuales la ciudadanía puede manifestar sus disconformidades.

## **LA INTERDEPENDENCIA MUTUA, LA DELIBERACIÓN, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN**

El movimiento feminista y las organizaciones de mujeres han logrado generalizar los principios de igualdad y autonomía en los espacios privados que permanecían bajo el dominio de los hombres jefes de familias. Asimismo, han afirmado el derecho a la privacidad y a definir un estilo de vida propio que no colisione con los derechos de los demás. Han sacado de los espacios privados y transformado en problemas públicos temas como la violencia, los derechos sexuales y reproductivos, la subrepresentación de las mujeres en el ámbito del trabajo remunerado y en la política. Han afirmado el carácter social del trabajo doméstico y de cuidado que, como trama de relaciones sociales, sostiene el conjunto de la producción y reproducción de la sociedad.

A diferencia de la premisa de un sujeto autónomo, racional e independiente planteado por el liberalismo, las feministas han subrayado la enorme interdependencia que existe entre los seres humanos debido a la vulnerabilidad que comparten: los traumas inevitables, las carencias, las enfermedades, las

pérdidas, las catástrofes y la muerte. Al interior de los vínculos con otras y otros regulados por normas sociales no solo nos desarrollamos y conocemos e interactuamos con la realidad, sino que también construimos nuestra imagen personal, nuestras expectativas, nuestros horizontes de vida y devolvemos a los demás nuestras imágenes y valoración que, tenemos consciente o inconscientemente de ellas y ellos.

Es por ello que muchas filósofas feministas afirman que la democracia se realiza y reproduce a través de prácticas diarias de interacciones sociales permeadas por discursos y normas que las organizan. La posición social y valor de las personas en estas relaciones cotidianas y con las instituciones están organizadas de acuerdo con estas normas y discursos. Los movimientos feministas y el activismo han desafiado las normas e institucionalidades dominantes. Se han constituido en un gran motor en el proceso de transformación de normas antidemocráticas y han sido una fuerza propositiva de nuevas normas y leyes que reconozcan la interconexión y responsabilidad hacia los demás; de políticas democráticas que garantizan el bienestar y dignidad de toda la ciudadanía.

## **LA EXTREMA DERECHA Y LOS AVANCES EN IGUALDAD Y AUTONOMÍA DE GÉNERO**

Lo acontecido en el país con los movimientos feministas y de mujeres es un buen ejemplo de la legitimidad que puede alcanzar un movimiento a través de la producción de conocimiento e información, y de un activismo político y social para lograr alinear algunas políticas públicas con sus visiones de justicia de género y demandas por igualdad y autonomía.

Como ya decíamos, los movimientos han jugado un papel importante en la ampliación de los principios democráticos y en el enriquecimiento de sus significados, entre otros, el reconocimiento de la democracia paritaria, del pluralismo, y de la diversidad, lo que hace a la deliberación y la participación ciudadana en dimensiones insoslayables de la democracia.

Durante el gobierno actual, ha aumentado la presencia de mujeres en los ministerios y en la política exterior de la cancillería; se ha impulsado la creación de un Sistema Nacional de Cuidado sustentado en el reconocimiento del cuidado

como trabajo y derecho. Destaca igualmente la presentación de la ley sobre responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos que se complementa con el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. En la actualidad se debate la ley de igualdad de remuneraciones para trabajos de igual valor realizados por mujeres y hombres. Asimismo, el Gobierno se compromete con el trabajo digno y libre de violencia laboral, a través de la Ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y recientemente se aprobó la llamada ley Karin que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, y entrará en vigencia el 1 de agosto de este año.

Sin embargo, los logros avanzados en los procesos de democratización e igualdad de género suscitan fuertes resistencias de las fuerzas conservadoras, especialmente de la extrema derecha a nivel mundial y nacional, quienes consideran al feminismo como un enemigo central. Basta observar lo que sucede en Argentina con Milei y recordar las propuestas del partido republicano en los procesos constitucionales que tuvieron lugar en Chile los años 2022-2023.

Nos toca entonces enfrentar las fuerzas de la derecha extrema como parte de la lucha en nuestro país y a nivel global contra los ataques a la democracia fortaleciendo las conexiones entre las distintas expresiones de los movimientos feministas y de mujeres y ampliando la alianza con otras fuerzas democráticas. Es importante recordar que la mayoría de las demandas de las mujeres concitan apoyo transversal y contribuyen a debilitar la polarización política.

Nuestra estrategia debe contrarrestar cotidianamente la manipulación de la extrema derecha de los temores e incertidumbres que suscitan los acelerados cambios del mundo actual que tienen costos en la seguridad ciudadana y bienestar social. La extrema derecha simplifica los problemas, distorsiona los objetivos democráticos, de los derechos de las mujeres y ciudadanía, y atiza la desconfianza frente a las ideas de transformación social.



Sincronía paritaria. Valparaíso, Cámara de Diputadas y Diputados, 30 de diciembre de 2019.  
© Andrea Valdés Ulloa

## SABÍAS QUE....

- Un estudio realizado sobre paridad de género y representación sustantiva en la primera Convención Constitucional mostró que:
  - Las mujeres tuvieron una mayor lealtad a su sexo, votando más cohesionadamente que los hombres en todas las categorías temáticas.
  - Un análisis de simulación mostró que sin paridad en el órgano constituyente era altamente probable que no se hubiesen aprobado normativas constitucionales favorables a la igualdad de género, tales como: reconocimiento al trabajo doméstico y de cuidados, derechos sexuales y reproductivos y educación sexual integral, perspectiva de género en la justicia, derecho a una vida libre de violencia de género.
  - En específico, 28 normativas que fueron aprobadas hubiesen sido rechazadas sin paridad, mientras que sólo 3 que fueron rechazadas hubiesen sido aprobadas sin paridad. (Fuente: PNUD y Plataforma Telar, 2022)



## SABÍAS QUE....

- En el segundo proceso constituyente en Chile, la opción "en contra" a la propuesta constitucional se impuso con el 55,8% de los votos. El 70% de las mujeres de entre 18 y 34 años rechazaron la propuesta que entre otras cosas significaba un riesgo de retroceso a la ley de interrupción del embarazo como lo establece la ley vigente. (Fuente: Unholster, 2023)



Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

*ARGUMENTOS  
para el cambio*

ISSN 0717-2346

**CEM - Centro de Estudios de la Mujer**  
Guardia Vieja 202 – oficina 43 • Santiago, Chile  
Teléfono: +56 2275 64514 • [cem@cem.cl](mailto:cem@cem.cl) • [www.cem.cl](http://www.cem.cl)